



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

## **RESOLUCIÓN DM N.º: 503/2024**

*Corresponde al Exp. N.º 3286/2024*

BAHÍA BLANCA, 9 de octubre de 2024

### **VISTO:**

Lo dispuesto por la Resolución CSU N.º 1060/2023 que aprueba la implementación de la Tecnicatura Universitaria en Oceanografía y crea los cargos docentes destinados a conformar la planta docente de dicha carrera;

Lo establecido por el Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 1096/2023;

Los cargos interinos de Ayudante "A" con dedicación simple, en el Área I: "Elementos de Análisis y Cálculo", asignatura "Cálculo I";

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 2.º y 21 del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes, Resolución CSU N.º 1096/2023;

Lo dispuesto en la Resolución CUN.º 125/1996;

Lo dispuesto en el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N.º 1246/2015, vigente a partir del 3 de julio de 2015; y

### **CONSIDERANDO:**

Que es necesario ordinarizar los cargos interinos antes mencionados, para adecuarlo a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda continuar con el trámite del Concurso de dos (2) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple, en el Área I;

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2024 ha aprobado el llamado a Concurso público de dos (2) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple, en el Área I, asignaturas "Cálculo I", "Análisis Matemático I" y "Análisis Matemático II";

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.



Universidad Nacional del Sur



Departamento de Matemática

RESOLUCIÓN DM N.º: 503/2024  
Página 2 de 2

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.º:** Realizar un llamado a Concurso Público de dos (2) cargos de Ayudante "A" con dedicación simple, conforme al Reglamento aprobado por Resolución CSU N.º 1096/2023, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el jurado y veedores propuestos.

**ÁREA I: "Elementos de Análisis y Cálculo"**

CARGO	N.º CARGO	ASIGNATURAS
Dos (2) Ayudantes "A" con dedicación simple	38029383 38029382	Cálculo I (Código 5581) Análisis Matemático I (5551) Análisis Matemático II (5552)

**JURADO**

*Titulares:* Prof. Ana Inés COCILOVA, Dr. José Patricio DIAZ VARELA e Ing. María Olga RING

*Suplentes:* Lic. Alfredo Carlos Enrique ÁLZAGA, Dra. Marta Amalia ZANDER y Lic. Sonia Elizabet BERATZ

**VEEDORES:**

*Titular:* Lic. Andrés GALLARDO - *Suplente:* Prof. Vanesa Albertina GERTNER

**ARTÍCULO 2.º:** Fijar el período de inscripción del 15 al 21 de octubre de 2024. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

**ARTÍCULO 3.º:** Registrar; notificar a los interesados. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 3286/2024. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.